PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO

REGLAMENTOS MUNICIPALES Y ESPECTACULOS APAN 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 1003

ZONA: A ( ) B ( ) C (X)

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA (X) **RENOVACIÒN ( )**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA , MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO : ALFREDO ANAYA LUCIO.

VIGENCIA : **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : "SUPER ZOTOLUCA"

GIRO AUTORIZADO : TIENDA DE ABARROTES SIN VENTA DE ALCOHOL.

HORARIO : DE LAS 7:00 A LAS 23:00 HORAS.

DIRECCIÓN : C. ZARAGOZA No. 13, LOC. ZOTOLUCA.

R.F.C. :

FECHA DE EXPEDICIÓN : 25 DE AGOSTO DE 2026.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENCIA MUNICIPAL APAN, HGO. 2024-2027

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

EXPIDIÓ : LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 4743

2024 - 2027

N.V. 186456